

LA TROMPETA DE LA REVOLUCIÓN,

PERIÓDICO REPUBLICANO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma.—En la administracion calle de Palacio núm. 4, frente la ex-cárcel.—Ibiza. D. José Verdera.

Sale todos los domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un real y medio al mes en toda España.—Un número suelto, medio real.

¡MEDITEMOS Y CONSIDEREMOS!!

¿Sobre qué? nos dirá el curioso lector; y nosotros responderemos, sobre estos magníficos rasgos visibles de amor á lo ajeno con que se encuentra esmaltada la historia de los mas insignes reaccionarios de la villa de Artá. Nos hemos propuesto arrancarles de una vez la careta, ante la sociedad entera, para estirpar de una vez (si es posible) los embusteros que con sus hipocresías embaucan á la gente sencilla y de buena fé. *Meditemos y consideremos* sobre los siguientes rasgos:

El Alcalde de Artá D. Lorenzo Nicolau, por el año de 1867, y por fallo del Consejo provincial tuvo que abonar en compañía de sus colegas de municipio á los fondos de la villa, 2094 reales 55 céntimos segun resultó de sus cuentas administrativas.

Meditacion. por este rasgo se vé la poca vergüenza de dichos señores que disponian de los fondos del comun como si fueran suyos *¡este sí que es comunismo!*

Consideracion. Consideramos que les salió la burra capona y tuvieron que vomitar los cuartos que se habian chupado por sí pasaba.

De 1865 al 1866 ejerciendo el mismo cargo nuestro dicho D. Lorenzo se constituyó en la cobranza de tres turnos del jornal personal de 1864 al 1865, mas seis turnos que correspondian á los años de 1862, 1863 y 1864 en que fué Alcalde D. José Font y Floriana, resultando á cobrar los nueve turnos, si no se ha efectuado ya (que todo es posible) de 2452 escudos 536 milésimas, segun cuentas presentadas por Nicolau, Font y Floriana conforme á lo que dispone la circular de 1.º de Enero de 1865. R. O. número 4397; habiendo recaído fallo del Consejo provincial, confirmado por el señor Gobernador civil en 23 de Enero de 1868 relativos á estas cuentecitas de las que tanto se cuenta.

Meditacion. ¡cuanta pillada! ¡vaya un par de apuntes! ¡Ay! qué tios, qué tios y qué tios!!!...

Consideracion. Consideramos que el Sr. Pascual con la rectitud que le distingue, haria muy bien en enterarse de este asunto, *al pormenor* y despues administrar el correctivo que requiera

el caso, pues segun noticias aun no ha sonado la hora de que se cumpla la providencia que sobre este asunto, tomó la Diputacion ó Consejo provincial.

En otro expediente gubernativo consta tambien que los antedichos Alcaldes mas otro Alcalde llamado D. Francisco Font dels Olors.

1.º En la cuenta presentada de la cofradia de la Madre del Salvador por D. Pedro Francisco Font dels Olors, este señor dató 735 libras 3 sueldos 5 dineros, en cuya cantidad incluye 202 libras 11 sueldos 5 dineros invertidos en qué dirán ustedes? en *confites y licores* (¡Ah! ¡golosos y chispones!) por supuesto que estas sumas las data sin ningun justificante.

En la que rindió Font y Floriana (tambien sin ningun justificante) data 487 libras 12 sueldos 10 dineros figurando en esta data una partida de 225 libras 4 sueldos 6 dineros valor de *refrescos y comida* (¡Jesus! ¡que calor y que gazuza debian tener!) con otras cosillas ó cosazas bastante feas y graves.

En la de Nicolau aparece que dejó de cargarse 11 libras 16 sueldos 6 dineros, mas 13 cuartanes de aceite, (sin duda por un olvido voluntario.)

No obstante el vicario general Sr. Amer tuvo á bien absolver á las dos primeras cuentas del gran capitán, (ahora debe decir *cuentas de los carlistas Alcaldes de Artá*) y condenar á D. Nicolau á *restituir* á los fondos de la cofradia de la Madre del Salvador las 11 libras 16 sueldos 6 dineros y los 13 cuartanes de aceite.

Meditacion. ¿Es justo que este señor Amer tuviera demencia y manga ancha para aquel par de tunos que no justifican sus cuentas, y condene á este infeliz por un olvido *voluntario*?

Consideracion. Considera que administraron los fondos ajenos como si fueran propios.

En illo tempore se descubrió otro expediente por el que parecia que el recaudador Francisco Ferrer Ferreros debia á los fondos municipales 11,344 reales 1 céntimo por la recaudacion de consumos desde 1851 hasta el primer trimestre de 1873 cuya suma aun no ha sido satisfecha (aunque suponemos ya cobrada.)

Todos los rasgos mencionados y otros mas que

nos llamamos (por ahora) tuvieron lugar durante el periodo *gloriosísimo* de la Administración de los neos carlistas, bajo la dirección del muy cacique y señor Font dels Olor. Rasgos que alcanzaron la admiración y protección de los magnates de la Horda.

Meditaciones. Si no se hubieran gastado tantas contemplaciones en perjuicio de la justicia, todos estos pollos hubieran sufrido ya su merecido. Sin olvidar al actual secretario del Ayuntamiento D. Sebastian Sancho y Caldentey el que sin que sepamos nosotros las causas, aun está sin ejecutar una superior resolución de la autoridad de la provincia, por la que además del merecido correctivo que se le imponía es muy probable hubiera quedado inhabilitado para ejercer su profesión de maestro de primera enseñanza y tal vez para el cargo de secretario que también ejerce.

Consideraciones. De ninguna clase, y llamamos nuevamente la atención del Sr. Gobernador hacia estos asuntos, para que á cada uno le dé su merecido.

Espinosa tarea nos hemos propuesto pero no cejaremos é iremos acoperando material y combustible para hacer luz, mucha luz sobre los hechos administrativo-políticos de estos señores, porque de sus hechos públicos, tiene el público derecho á juzgar, como hombres que ejercen cargos públicos y nosotros estamos en el deber de darlos á conocer al público, para que el público pueda verlos limpios del falso barniz que los cubre, y aprecie toda la deformidad y fealdad de los vicios en cuyo foco viven.

D. Luis Martínez Hervás, Tesorero de esta provincia y hombre de no muy buenos antecedentes en lo que se refiere á liberalismo, se ha empeñado en no dimitir el cargo que tan á disgusto de todas las personas sensatas ejerce, por lo que no dudamos será preciso sacarlo á puntapiés en vista de su terquedad; este pajarraco tan reaccionario como mal empleado, no quiere comprender que en las dependencias del Estado solo les es dado ocupar ciertas plazas á personas adictas al gobierno y capaces de llenar cumplidamente su cometido, cuyas circunstancias no concurren por cierto en D. Luisito de la Martínica y Malas-Yerbas, actual Tesorero. Los reaccionarios solo pueden servir con cierta clase de gobiernos y nunca con el que desde poco á esta parte viene rigiendo los destinos de la infortunada España.

Sépalo pues, el hombre de la pata coja, retírese á su casa y si tanto le gusta saborear la miel del presupuesto, acabe de conspirar contra la libertad y haga un verdadero acto de contri-

ción y quizá le perdonaremos si vemos que su arrepentimiento es sincero y verdadero.

Al punto á que han llegado las cosas, amigo D. Luis, no hay mas remedio que errar ó quitar el banco.

¡Vamos! decidase V. señor gordin-flon, de lo contrario se espone á que se le limpie el pesebre.

El carlista Isern, despues de trascurridos muchos dias, ha comprendido sin duda que los motivos que le obligaron á abandonar la dirección de *El Tradicional*, eran justos y dignos y quizás el único acto delicado que en su vida política habia llevado á cabo; mas como, nada pueden hacer estas gentes que no sea indigno é inmoral, héte ahí que al fin se arrepintió despues de pensado con madurez que el buen carlista no debe pararse en ciertas *bagatelas* para ser consecuente en sus doctrinas; de modo que ya nos vemos precisados á modificar el buen concepto que por breves dias habiamos formado de los humanitarios sentimientos del señor Isern, testaferra de *La Contancia*, *Horda Carlista* y últimamente de *El Tradicional*; ignoramos los medios de *persuasion* que habrán puesto en práctica los prohombres del carlismo mallorquin, para hacer que volviera á su redil la oveja extraviada, pero sobre lo que no nos cabe la menor duda es de que con el proceder de cierta gentuza se han hecho solidarios y responsables de los asesinatos, incendios y atropellos que en los pueblos y montaña lleva á cabo el bandolero Savalls, Castells, Miret, cura Santa Cruz y demás falange nea; conste también que solo los hombres que militan en las filas alcornoqueñas, son los únicos capaces de mirar con indiferencia y hasta aplaudir los actos vandálicos de robo y pillage que tan sin piedad se llevan á cabo por los defensores de un Dios que escarnecen, una Patria que deshonoran y un Rey que desacreditan á los ojos del mundo civilizado.

En vista de la precaria situación en que se hallan las partidas carlistas por su falta de recursos pecuniarios, parece que se ha hecho un llamamiento á las clases acomodadas, encaminado á que ausilien con sus *parnés*, ya que no con sus personas, á sostener en los campos las partidas *ojalateras* que con tanto valor sostienen con las armas en la mano la causa santa de D. Carlos el tonto, rey de los bandoleros.

A este llamamiento han respondido ya en varias provincias diciendo que *nones*, pues ven la cosa perdida y por consiguiente no quieren pasar por mas tiempo la plaza de *primos*; no ha sucedido así con los carlistones mallorquines,

ellos son duros de cascos y no quieren perder la esperanza de ver achicharrados en las hogueras de la santa Inquisición á todos aquellos liberales que en la prensa y en la tribuna les han hecho tan cruda guerra. Los neos de esta provincia quieren demostrar una vez mas el entusiasmo que experimentan al saber las hazañas de sus correligionarios los caudillos Savalls, Miret y compañía, y al efecto se están recaudando fondos para auxiliar á sus compañeros.

Fuera conveniente se dictaran las oportunas disposiciones á fin de impedir que estos fondos salieran de la provincia, pues son de todo el mundo conocidos los nombres de los personajes encargados de llevarlos á su destino. La libertad por mas lata que sea no puede en modo alguno estenderse hasta tal punto, pues de lo contrario no habria gobierno posible.

En la reunion que el partido radical celebró en la noche del 15 de los corrientes en los salones de la *Tertulia*, se acordó, primero no crear obstáculos al gobierno, ni al partido federal de la provincia en las próximas elecciones para diputados constituyentes, y por consecuencia no presentar candidatura alguna contraria á la del partido republicano-federal; y en segundo lugar apoyar con todas sus fuerzas morales y materiales al partido republicano, en caso de que sagasinos, moderados ó carlistas trataran de tomar parte en las citadas elecciones.

Estas resoluciones honran en extremo á los antiguos radicales de esta localidad, y no otra cosa podia esperarse del acendrado amor que profesan á la sacrosanta causa de la libertad, los individuos que forman la generalidad del antiguo partido radical. El patriotismo de que acaban de dar una prueba fehaciente los radicales mallorquines, no puede menos de merecer los plácemes de todas aquellas personas por cuyas venas corre sangre liberal, y ojalá tan digna conducta tenga imitadores en las demás provincias. Hora es ya de que todos los liberales se agrupen bajo una misma bandera.

Dos trabucaires carlistas cuestionaban sobre á cual de ellos pertenecía una linda jóven que en la *gloriosa batalla de Berga* habian encontrado *religiosamente*.

—Me toca á mi—decia el uno—por derecho de conquista.

—No señor, á mi me corresponde por derecho del mas fuerte, replicaba el otro.

Seguia la cuestion adelante sin que uno ni otro campeón cedieran y hubiera terminado como el rosario de la aurora, es decir, á *farolazos*, á no haberse presentado un flamante y rollizo

cura que trabuco en mano y ciñendo la toledana hoja de un sable de caballería, les preguntó el motivo de su querrela.

Hiciéronse presente y pidiéronle resolviese á quien correspondia la prenda hallada, y él entonces ahuecando la voz y en actitud de predicar un sermón, exclamó con tono grave y sentencioso:

Te corresponde á ti por *derecho de conquista*, te pertenece á ti por *derecho del mas fuerte*, pero me la llevo yo por *derecho divino*.

El último juéves tuvo lugar en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales y bajo la presidencia del ciudadano Alcalde la eleccion de los capitanes de la cuarta y séptima compañías de Voluntarios de la República que los antes nombrados se han visto precisados á renunciar á causa de su mal estado de salud, resultando elegidos por unanimidad para la cuarta el ciudadano Sbert y Jaume y para la séptima el ciudadano Antonio Sureda y Ferrá, secretario del Ayuntamiento.

Grandes son los adelantos que está haciendo el batallon de los Voluntarios de la República en el manejo del arma y otros ejercicios militares que practica durante las veladas de casi todas las noches sobre la muralla de la parte de levante conocida con el nombre de *Bastió de San Jeroni*.

Ha sido declarado cesante el inspector jefe de órden público ciudadano Pedro Banda, reemplazándole un tal Lafuente. Esperamos que dicho señor procurará perseguir cuanto le sea posible el pernicioso vicio del juego, por ser este una plaga que azota nuestra isla.

Desde hace algunos dias quedan espuestas al público las listas de los individuos que en las próximas elecciones tendrán derecho á votar. Los que no estén en ellas incluidos pueden reclamar segun previene la ley.

La Gaceta de Madrid ha publicado un decreto suprimiendo las bailías y administraciones del patrimonio que fué de la corona, en Alcuña, Aranjuez, Baleares, Cataluña y Valencia. La direccion general de propiedades y derechos del estado se encargará de la administracion.

Al decir de nuestro colega *El Iris*, á pesar de haber dejado cesante al C. Antonio Galvez Cañero administrador de correos de esta ciudad parece que este *pundonoroso caballero* se habia

propuesto no soltar la breva cobrando muy tranquilo la paga correspondiente á su empleo y despues otra como retirado, hasta que al fin se le ha tenido que echar de la casa. Suplicamos á quien corresponde procure averiguar lo que haya sobre el particular, obligando á este reaccionario de siete zuelas, que desprecia los avisos que la prensa le pueda dar, á que devuelva todo lo que injustamente haya cobrado durante el tiempo que ha estado al frente de esta administracion.

En la Asamblea celebrada el dia 15 de los corrientes en el salon de las Casas Consistoriales por los representantes de los comités del partido republicano de las Baleares se acordó que cada distrito designara su candidato; acordando votar en el primer distrito de esta capital el ciudadano Rafael Manera y Serrá, alcalde que fué de Palma; eligiendo por tercera vez en el segundo al consecuente republicano Antonio Villalonga y Perez y para el tercero al C. Lucas Tortella, candidato que por su honradez y buena conducta tiene muchas simpatías en dicho distrito y en el de Manacor se votará á nuestro amigo C. Julian Suñu, actual Alcalde de Felanitx y persona intachable. En el distrito de Inca aun no se ha acordado el candidato que deben votar, aunque algunos han peosado, segun se nos dice, con el ciudadano Albs, de Pollensa. En Ibiza votarán al jóven médico ciudadano Ramon y Colomar, hijo del distrito y persona muy apreciada de nuestras correligionarios.

Para que nuestros lectores vean las infamias que cometen los testarotes en Sóller y los curas que no curan en Palma, copiamos á continuacion las siguientes lineas que publica *El Iris del Pueblo* de ayer:

«De que los carlistas son los únicos que practican la demagogia puede verse hasta en sus actos mas inocentes. *El Tradicional* refiere, y lo refiere con cierto tonillo de satisfaccion, que siendo costumbre en Sóller el sábado de Pascua el colgar momias, vulgo *Júdas*, este año se tuvo la ocurrencia de colocar á una de las momias una cabeza de asno y un cartelon que decia: «D. Porcus voluntario de la República.»

Esta ocurrencia que está á la altura del neismo mallorquin, que revela la decencia de los ojateros que redactan el periódico aludido, no puede menos de demostrarnos que son dignos compañeros de las hordas que en juéves y viérnes santos conmemoran los dolores del que murió en la cruz predicando el perdón de las injurias y la caridad con nuestros hermanos,

pasando á sangre y fuego las casas y habitantes de los alrededores de Puigcerdá. ¡Hé ahí cual es el catolicismo de los demagogos!

¿Qué hubiera dicho *El Tradicional* á suceder lo contrario, á ser un cura con sotana y cabeza de burro, el colgado? ¿Qué exclamaciones y aspavientos no hubiera hecho? ¿Quién abusa aqui de la libertad? ¿En qué partido está la decencia? ¿Está en los escasos carlistas de Sóller ó en la inmensa mayoría republicana de aquel pueblo? ¿Está en el cura Florit de Santa Eulalia de Palma, ó en la compañía de voluntarios que rinden homenaje á un viático?.... El público sensato, comprenderá como nosotros, que la demagogia verdadera se anida en las filas de los defensores del Altar y el Trono.»

Se salvó la república.—El comandante general del Principado de Cataluña ciudadano Ubaldo Romero Quiñonez, á quien, copiándolo de un periódico de Madrid, dijimos fué apedreado y silbado en una de las últimas manifestaciones verificadas en la ex-corte al ir á dirigir la palabra á los manifestantes, saludó desde el cuartel general de Leon-Ponferrada, por medio de las columnas del *Canton Balear*, periódico republicano federal puro (tagarnin) á todos los miembros de la sociedad *El Auxilio Federal* y en particular á los de la comision organizadora que felicita.

El negrito de Angola se despacha á su gusto en las columnas de su periodiquin titulado *El Canton Balear*, el mas celoso defensor de la idea republicana pura y sin mancha. No nos extraña por cierto el que se admire de que nosotros profesamos un arte ú oficio del cual dependa nuestra subsistencia; ¿puede acaso nuestro puro adalid decir otro tanto? Lo dudamos y por consiguiente le retamos desde este momento á que diga sin ambajes ni rodeos á que industria se dedican las personas todas que desde las columnas del *Canton* se entretienen en desvirtuar las ideas republicanas, atacando á hombres que tanto en su vida politica como privada, que á valer poco, siempre valen mucho mas que todos ellos.

Nosotros hasta tanto se nos demuestren sus medios de subsistencia, nos creemos el derecho de sospechar que solo al oro carlista ó alfonsino se debe la publicacion del *Canton Balear*.

Lo dicho, dicho, caro colega y á ver como nos hace V. quedar mal, ante los ojos del público.